



OFICIO N° 114769
INC.: solicitud

Irg/asj
S.54°/373

VALPARAÍSO, 31 de julio de 2025

El Diputado señor JUAN IRARRÁZAVAL ROSSEL, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la denuncia e investigación de la eventual malversación de caudales públicos verificada en la Embajada de Chile en Argentina, que habría derivado en la Resolución Exenta DIFIN N° 017, de fecha 7 de noviembre de 2023, a fin de iniciar un procedimiento disciplinario para determinar las responsabilidades correspondientes, detallando especialmente el estado en que se encuentra la tramitación de tal procedimiento, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 01DFABED123C9B2C



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

**DE: JUAN IRARRÁZVAL ROSSEL
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: GLORIA DE LA FUENTE GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

MATERIA: Solicita información acerca de procedimiento disciplinario que indica.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en los artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar se oficie a la autoridad señalada, con el siguiente objeto:

He tomado conocimiento de la existencia de una denuncia por hechos irregulares que está siendo investigada en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con motivo de una supuesta malversación de causales públicos que operaba en la Embajada de Chile en Argentina.

Es así, que mediante Resolución Exenta DIFIN N° 017, de fecha 7 de noviembre de 2023, se dio inicio a un procedimiento disciplinario, para determinar eventuales responsabilidades.

En mérito de lo anterior, es que solicito pueda proporcionar la siguiente información:

- (i) Copia de la Resolución Exenta DIFIN N° 017, de 7 de noviembre de 2023, que ordena procedimiento disciplinario.
- (ii) Indicar el estado de tramitación del procedimiento administrativo disciplinario ordenado instruir mediante Resolución Exenta DIFIN N° 017/2023, en qué etapa se encuentra el mismo.



- (iii) Habida consideración que ha transcurrido más de 1 año y medio, desde su instrucción -debiendo estar finalizado a la fecha de respuesta de este oficio- solicito copia de la decisión final adoptada, según corresponda.

Agradeciendo de antemano su pronta y completa respuesta y quedando a su disposición para cualquier consulta, lo saluda atentamente a Ud.,

JUAN IRARRÁZAVAL ROSSEL
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN IRARRÁZAVAL R.

